

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Programa Presupuestario Pp K26 – Infraestructura en Educación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06-08-2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15-09-2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.G.P.A Luis Roberto Cerón Trejo	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Evaluar el resultado del Monitoreo del Programa Presupuestario (Pp) de Infraestructura en Educación con base en sus objetivos y la correspondencia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar cómo la Coordinación de los indicadores de desempeño de los Pp, favorecieron o inhibieron el cumplimiento de sus metas en el ejercicio fiscal 2019.</li><li>• Analizar el avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019.</li><li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado de los Pp correspondiente al ejercicio fiscal 2019.</li><li>• Analizar la contribución del Fondo de Aportaciones Múltiples a los objetivos de los Pp, con base en las disposiciones aplicables del FAM para el ejercicio fiscal 2019.</li><li>• Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), teniendo como base el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño que diseñó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  El desarrollo de la evaluación se realizó bajo un esquema de 12 preguntas formuladas por la UTED, distribuidas en un apartado de tres secciones; así como de un segundo apartado sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples como la principal fuente de financiamiento del Pp.  La evaluación realizada fue trabajo de gabinete, a partir de la información provista por la UTED, utilizando métodos de valoración cuantitativa y cualitativa que permitieron llegar a los resultados presentados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>Entrevistas</u> <u>Formatos</u> Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados,	

no se solicita la utilización de modelos o técnicas especiales, solo los apartados temáticos de cada sección.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- No se cuenta con un diagnóstico del programa, que identifique el problema y objetivo en base a los términos que señala la Metodología del Marco Lógico que emite CONEVAL.
- Al no tener identificado el problema y definida la población objetivo, no se cuenta con indicadores de desempeño que cumplan con los criterios de valoración CREMAA de CONEVAL.
- El programa presupuestario es de nueva creación, motivo por el cual no se cuenta con evaluaciones de impacto y/o evaluaciones externas.
- El programa presupuestario, cuenta con información limitada sobre la cobertura de atención en infraestructura física educativa de los niveles de educación media superior y superior. Asimismo, sus egresos no están orientados de manera total a la modalidad “k” programas de inversión.
- El Fondo lleva operando desde al año 2014 en el Estado de Hidalgo y cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, no se ha dado seguimiento al cumplimiento oportuno de los ASM generados de dichas evaluaciones.
- Se cuenta con información limitada en los padrones de beneficiarios y los programas que operan con recursos del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con un Programa Operativo Anual que sustenta la operación de programa presupuestario.
- Se conocen los elementos mínimos que debe llevar una Matriz de Indicadores para Resultados.
- El Pp cuenta con Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño de la MIR.
- Los bienes y servicios otorgados por el programa están dirigidos a proyectos de infraestructura física educativa.
- Hay información disponible y accesible sobre la estadística básica del sector educativo en el Estado de Hidalgo.
- Se identifican y cuantifican los gastos de operación del programa.
- Información pública y disponible sobre el presupuesto, asignación y reportes de egresos de los recursos del FAM a nivel federal.
- Existen padrones de beneficiarios del nivel de educación básica apoyados por el FAM.
- Se cuenta con evaluaciones externas del Fondo.
- Se cuenta con experiencia en la operación de infraestructura física educativa del nivel de educación básica del Fondo.

### 2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con Metodología disponible y accesible para la elaboración del diagnóstico de programa presupuestario.
- Metodología disponible y accesible, para atender la redefinición y ajuste a los Indicadores de Desempeño de la MIR.
- El Estado de Hidalgo cuenta con programas federales que atienden la infraestructura física educativa que son similares al programa presupuestario.
- La información del sector educativo esta desagregada por número de planteles, modalidad educativa, cantidad de alumnos (as) y ubicación geográfica.
- Se cuenta con aportaciones federales específicas para la infraestructura física educativa

en el Estado.

- Diversificación de recursos en infraestructura física educativa.
- Se cuenta con padrones de beneficiarios de otros programas en infraestructura física educativa del Estado.
- Información estadística disponible y accesible de infraestructura física educativa estatal.

#### 2.2.3 Debilidades:

- A nivel estatal se tiene un diagnóstico de infraestructura física educativa, que no cuenta con los elementos mínimos que pide CONEVAL y no corresponde al programa presupuestario.
- Los indicadores de desempeño no cumplen con los criterios de valoración CREMAA de CONEVAL.
- Indicadores que no midan o contribuyan al desempeño del programa.
- Las metas señaladas en las fichas técnicas de los indicadores de la MIR, no son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.
- La unidad presupuestal de programa, no implementa la aplicación de las Fichas Técnicas de los indicadores para contar con información clara y oportuna en la medición de las acciones del programa.
- Se carece una estructura de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial y objetivo, Reglas de Operación y Manual de Procedimientos del Programa.
- No se tiene una base de datos de padrones de beneficiarios de Educación Básica, Media Superior y Superior del programa presupuestario de manera completa.
- Utilización de recursos en partidas presupuestarias ajenas a los rubros que el Fondo específica, tiempos limitados para el ejercicio de los recursos y su transparencia en el portal de la SHCP.
- Información de padrón de beneficiarios que contempla solo a la educación básica y no incluye a la educación media superior y superior.
- Falta de seguimiento para el cumplimiento oportuno de los ASM.
- Carencia de documentación diagnóstica, de procedimientos y operación de los programas con recursos del Fondo

#### 2.2.4 Amenazas:

- Que el programa no cuente con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.
- Tiempo limitado para el término de obras y proyectos de infraestructura educativa.
- Bases de datos de padrones de beneficiarios con información incompleta y no disponible.
- Desacuerdo entre las áreas operadoras y presupuestales de los recursos del FAM, que limiten la operación del Programa.
- Información escasa o de mala calidad para la operación de los programas cuya fuente de financiamiento principal es el FAM.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El programa presupuestario K26 - Infraestructura en Educación, carece de un diagnóstico propio.
- Los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados no cumplen con los criterios de valoración CREMAA de CONEVAL.
- La unidad presupuestal de programa, no implementa la aplicación de las Fichas Técnicas de los indicadores para contar con información clara y oportuna en la medición de las acciones del programa.
- El programa es de nueva creación y no cuenta con evaluaciones de impacto y/o evaluaciones externas.
- Se carece una estructura de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial y objetivo, Reglas de Operación y Manual de Procedimientos del Programa.
- No se tiene una base de datos completa de beneficiarios de Educación Básica, Media Superior y Superior del programa presupuestario.
- Utilización de recursos en partidas presupuestarias ajenas a los rubros que el Fondo específica, tiempos limitados para el ejercicio de los recursos y su transparencia en el portal de la SHCP.
- Información de padrón de beneficiarios que contempla solo a la educación básica y no incluye a la educación media superior y superior.
- Falta de seguimiento para el cumplimiento oportuno de los ASM.
- Carencia de documentación diagnóstica, de procedimientos y operación de los programas con recursos del Fondo.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Redefinir Indicadores de Desempeño de la MIR con base en el documento "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" de CONEVAL .

2: Elaborar bases de datos completas donde se incluyan los siguientes aspectos: planteles educativos atendidos (nivel educativo) y estudiantes beneficiados (total, hombres y mujeres), tipo de bienes y servicios otorgados; situación de obras y/o proyectos (solicitadas, aprobadas, en proceso, terminadas o certificadas); monto de los recursos (aprobados, modificados, comprometidos, devengados, ejercidos y pagados); municipio; tipo de localidad (rural o urbana); situación de rezago social; nivel de marginación; y población indígena de los niveles de educación básica, medio superior y superior en su conjunto.

3: Elaboración de una estructura de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial y objetivo; realizar Reglas de Operación; y Manual de Procedimientos del Programa

4: Generar un diagnóstico apegado al documento "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" de CONEVAL

5: Utilizar las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño, para una planeación de los recursos y con metas factibles

6: Conformación de bases de datos de padrón de beneficiarios de Educación Básica, Media Superior y Superior, con base en la información de "Estadística Básica del Sector Educativo Inicio de Cursos 2019-2020" y bases de datos de beneficiarios que obren en el archivo del INHIFE de las obras y proyectos realizados en infraestructura física educativa

7: Verificar la información contable y sujetar los gastos de operación de los recursos con base en la modalidad de la clave "K" del programa presupuestario y registrar en el diagnóstico del programa presupuestario, las fuentes de financiamiento principales y complementarias; así como los recursos provenientes de convenios; y los programas que convergen en la dotación de infraestructura física educativa, que se alineen, sean similares o complementarios con el Pp, agregando el total presupuestado y el porcentaje respecto al presupuesto estimado

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eder Jesús Noda Ramírez
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Liliana Cabrera Olaya Lic. Jesús Munguía Villeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2212196002

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Infraestructura en Educación		
5.2 Siglas: Pp K26		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial _Ente Autónomo_		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal _Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _____		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  <p style="text-align: center;">Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo</p> <p style="text-align: center;">Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa</p>		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Nombre:  L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez  Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo  atilano.rodriguez@seph.gob.mx  771 71 7 35 00   Ing. Enrique Azpeitia Medina  inhife@hidalgo.gob.mx  771 713 35 00 y 06 ext. 102 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Unidad administrativa:  Secretaría de Educación Pública   Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre: L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo atilano.rodriguez@seph.gob.mx 771 71 7 35 00  Ing. Enrique Azpeitia Medina inhife@hidalgo.gob.mx 771 713 35 00 y 06 ext. 102	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública  Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa
Nombre: L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo atilano.rodriguez@seph.gob.mx 771 71 7 35 00  Ing. Enrique Azpeitia Medina inhife@hidalgo.gob.mx 771 713 35 00 y 06 ext. 102	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública  Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa	

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$152,198.96 (IVA Incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html">https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html">https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html</a>